Capítulo cuarto

Historia política de la Senegambia

Mamadou Cheikh Agne

Introducción

Con sus 30 millones de km^2, África es el segundo continente más extenso del planeta, después de Asia. Junto a los grandes imperios de la Antigüedad, como el Reino de Kush y el de Aksum, este último antecesor de la actual Etiopía, la historia del continente en su conjunto ha estado jalonada por la existencia de numerosas entidades políticas, algunas de las cuales han llegado a dominar grandes extensiones territoriales.

Efectivamente, fue a principios del siglo V de nuestra cuando emergió en el oeste de África el Imperio de Ghana, cuya capital se alzó en el actual emplazamiento de Koumbi Saleh. Fundado por el pueblo soninké, este imperio extendía su hegemonía sobre el actual sur-oeste de Mauritania, la mayor parte de Malí y el norte de Senegal. Posteriormente, Sunyata Keita consiguió unificar los clanes mandé de una vasta región, creando con ello el Imperio de Malí. En el momento de su máximo apogeo, en torno al 1300, el Imperio constituía una confederación de tres «Estados» aliados independientes (Malí, Mémo, Wagadan) y se extendía sobre Malí, Senegal y Guinea Conakry actuales. El espacio senegambiano existía ya durante la época precolonial como un conjunto unificado, desde los puntos de vista geográfico e histórico. Los diferentes pueblos y reinos senegambianos vivieron bajo la autoridad del Imperio de Malí, del que fueron sus vasallos, hasta el derrumbe final de este Imperio en el siglo XVII. Las

migraciones, las guerras, los matrimonios y la historia común acabaron por conformar un fondo común cultural y sociológico para todas estas poblaciones.

La historia de Senegambia ha sido entonces la de un espacio fundado sobre la base simultánea de la homogeneidad y la diversidad cultural, sociológica y etnológica. No obstante, sufrirá una profunda desestabilización política, fruto de la penetración colonial, la cual por intereses a la vez económicos y geoestratégicos, acabará por crear una ruptura real, por medio del trazado arbitrario de las fronteras por parte de las potencias coloniales, Gran Bretaña y Francia. Este reparto favoreció la consolidación del poder colonial, que reinó sin disputa sobre esta región, por medio de un gobierno más directo en el caso francés y más indirecto en el británico. Impuso así una nueva situación, de la que resultaron más tarde las dos naciones independientes de Senegal y Gambia.

Estas nuevas configuraciones políticas privilegiaron, a pesar de la división colonial, una cooperación interestatal, con el objetivo de reparar o al menos salvaguardar el legado de una historia en común, es decir, el espacio senegambiano. Los nuevos poderes eran ya conscientes de que las poblaciones rechazaban estas fronteras artificiales, que no cuadraban con su realidad sociocultural, aunque estuviesen obligadas a conformarse con esta situación. Todo ello propició a nivel político la firma de diversos tratados y acuerdos de cooperación y, en un momento dado, de la confederación de Senegambia.

Por lo demás, existe otra cara de esta realidad que responde a este centralismo estatal. Efectivamente, en el marco de esta separación entre Estados, se han ido desarrollando dos nuevas sociedades que reivindican un nacionalismo propio, una identidad política propia, que concuerda perfectamente con un proceso político general que favorece la recreación de los particularismos. Esta tendencia se encontrará en el origen de nuevas construcciones políticas calcadas de los modelos coloniales francés e inglés, cuyas diferencias son patentes.

Así, los Estados poscoloniales se han esforzado en construir Estados nación, por medio de la destrucción de las solidaridades étnicas, regionales, locales y aldeanas, en beneficio de una nación supuestamente monolítica, utilizando oficialmente como única lengua la legada por los colonialistas. Estas disensiones, derivadas de los particularismos y del egocentrismo nacional, han generado una conflictividad latente y recurrente entre ambos países. Estas crisis afectan además a la gestión de las fronteras y del conflicto de la región meridional de Senegal, la Casamance.

Este complejo estado de cosas, nos va a llevar en una primera parte a repasar la historia precolonial de este espacio antaño cimentado sobre

una base común socio-cultural de varios siglos de antigüedad. A continuación, emprenderemos un estudio comparativo de los nuevos sistemas políticos de los dos países, calcados sobre su herencia colonial, así como de la dinámica de su vida política**,** antes de abordar, posteriormente, la evolución de las relaciones entre ambas partes de la Senegambia, hechas de cooperación y de conflictos. Concluiremos, en una última parte por proponer las alternativas susceptibles de revitalizar y reforzar la cooperación entre ambos pueblos de la Senegambia. Estas alternativas tendrán como fundamento el restablecimiento de una confianza recíproca y el empleo del factor cultural como herramienta básica para el desarrollo de una estrategia federalista.

Mapa geopolítico, sociológico y cultural de la región

La historia de la Senegambia puede comprenderse primero desde el punto de vista histórico, luego desde el de su homogeneidad física, y finalmente, desde el de su realidad sociológica y cultural. Esta realidad se ve atestiguada por numerosos acontecimientos históricos puestos de manifiesto por diversas investigaciones.

Historia precolonial de la Senegambia

Homogeneidad del espacio senegambiano en el plano socio-histórico

Después de más de un siglo de investigaciones prehistóricas y arqueológicas, ha sido posible determinar la presencia de una cultura del Paleolítico inferior en la región, una civilización basada en el uso de los *choppers* o guijarros, sobre todo en el Alto Gambia (Kédougou).

La presencia humana se remontaría, según los historiadores senegaleses Iba Der Thiam y Mbaye Gueye, de la Universidad Cheikh Anta Diop de Dakar «al menos al Paleolítico inferior, donde apareció la civilización achelense, con sus bifaces (piedras cortadas sobre dos caras) y sus hachuelas; pero, en los yacimientos, los restos humanos están ausentes. Esta civilización se ubicaría ente los 50.000 y 150.000 años. Esta localización cronológica sugiere la edad de la más vieja presencia humana en Senegambia; el valle del Falémé nos ha proporcionado los elementos más importantes».

Todos ellos coinciden en afirmar que este espacio era relativamente homogéneo en el plano sociológico. Un espacio social es, a la vez, un espacio físico, un espacio de producción, de reproducción, de intercambios y de representaciones, cuyo soporte es el propio espacio físico, el cual es de algún modo «la materia prima sobre la cual han operado las fuerzas productivas de las distintas sociedades para producir su espacio» (Lefèbvre, 1974).

Definición del espacio Senegambiano

Ciertas definiciones del espacio son dinámicas y socio-históricas, otras más bien estáticas. Así, para ciertos investigadores, este espacio «senegambiano» se limita al territorio comprendido entre los ríos Senegal, al norte, y Gambia, al sur. Para otros, sobre todo para el historiador senegalés Boubacar Barry, «... Senegambia está presente históricamente desde el siglo XV y comprende las dos cuencas de los ríos Gambia y de Senegal, desde sus fuentes en los altiplanos del Futa Jallon, hasta su desembocadura en el océano Atlántico. Se trata de una vasta región que tiene como límites, al norte, el valle del Senegal, es decir, ambos márgenes, al sur el Río Grande y al oeste el Bafing» (Barry, 1981: 37).

Senegambia: realidad histórica

Este espacio encuentra igualmente su razón de ser en su realidad histórica, en relación con las experiencias compartidas con el Magreb, en el marco del comercio transahariano, así como con el Atlántico y Europa. Asimismo, esta región ha formado parte de la periferia de los grandes imperios del África Occidental, Ghana, Malí y Songhaï, de donde emigraron los mandinga, sonninké y yahanká hacia la costa atlántica, aportando sus propios modos de organización social y política: «Senegambia se define efectivamente como la única región en donde confluyen los dos grandes frentes históricos de aculturación del oeste africano, el de Sahara y el del océano» (Person, 1974: 7-8). Conviene señalar además que «Malí, en el período de su máximo apogeo, emprendió una verdadera colonización a lo largo del eje de Gambia, en donde los mandingas fundaron al sur del Gabou (Guinea Bissau), el Nyumi, el Niani y el Wuli a lo largo del río,



rechazando o asimilando a las poblaciones autóctonas del grupo badyar. Los mandingas son también los ancestros del Sina y del Salum (poblado hoy por fulani, wolof y serer). Para escapar a la hegemonía de Malí, que se extendía por la mayor parte de la Senegambia, los yula se concentraron en los ciénagas de la Casamance» (Barry, 1981: 38).

Un espacio etnolingüístico caracterizado por su diversidad

Conviene subrayar que las poblaciones de este espacio pertenecían en vísperas de la colonización a familias culturales diversas. Sin embargo, eso no impedía la existencia de una cierta homogeneidad general.

Los espacios etnolingüísticos tenían también un carácter global, al estar constituidos por grupos de poblaciones o «etnias» (3): mandinga y emparentados, wolof, fulani y toucouleur (los halpulaaren), yula, serer, sonninké, etc. Este hecho es corroborado por Ebrima Sall en su estudio sobre la problemática de las fronteras y los intercambios entre distintos grupos. Distingue tres grandes grupos sociolingüísticos y socioculturales, que corresponden a dos grandes familias lingüísticas: la llamada familia del «atlántico-occidental» y la familia «mandé». «La mayoría habla las lenguas reagrupadas en la llamada familia atlántico-occidental, que se opone por sus algunos rasgos diferenciales (...) a la familia mandé, en la que el mandinga forma el elemento principal» (Person, 1974). La existencia de este espacio queda también configurada por la presencia de estos dos grupos, como lo subraya E. Sall A efectos geográficos, la distinción se daría entre un grupo norte «senegambiano» y un grupo de los «ríos del sur».

El grupo norte, situado en el espacio occidental se halla compuesto por tres unidades etnolingüísticas: los wolof (junto con los lebu), los serer (a los cuales se suman los nduut, los noon y los nyominka) y los halpulaaren (toucouleur y peul). El grupo de «los ríos del sur reúne las numerosas pequeñas lenguas (...), habladas a lo largo de la costa sur de Gambia, a través de Guinea Bissau y hasta la República de Guinea. Los feafade, bijago, papel, manjak, balante, bainuk y yoola están entre los grupos más grandes. Se trata de sociedades organizadas inicialmente en linajes y carentes de Estado, algunas se han estructurado en monarquías, como las Bainuk, bajo la influencia de los mandingas» (Person, 1974: 4-5).

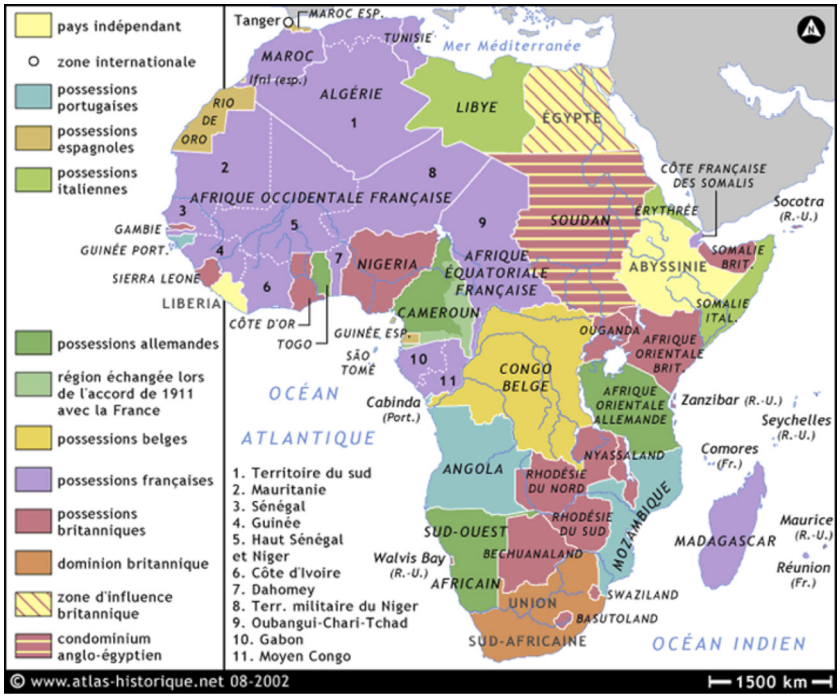
Desde el punto de vista de las identidades, Senegambia es un mosaico de espacios y de poblaciones, cuyas historias han quedado estructuradas en términos de conflictos, negociaciones y compromisos a lo largo de las diferentes épocas. A pesar de los esfuerzos de los poderes coloniales y poscoloniales, con sus cartografías y sus múltiples tecnologías de control, que han pretendido hacer coincidir identidad y territorio (en singular, la precisión no parece de rigor), esta región es culturalmente un conjunto plural, un caleidoscopio de naciones étnicas correspondientes a identidades más o menos diferentes. Frente a esta diversidad, el Abad Boilat

(1984), un sacerdote franco-senegalés del siglo XIX, se sorprendía de que de unas poblaciones, que vivían en un mismo entorno ambiental, teniendo acceso a los mismos tipos de recursos y estando sometidas a los mismos azares y enfermedades, pudieran luego exhibir tantas diferencias en el tipo físico, la lengua y la organización sociopolítica (Thiaw 2003 b: 222).

Podemos deducir que la existencia de este espacio global senegambiano se justifica en términos de su realidad a la vez histórica, geográfica y sociológica, en función de los distintos factores que hemos estado abordando. Sin embargo, los límites de la Senegambia, definidos de esta forma, desbordan ampliamente las fronteras de los Estados de Senegal y Gambia, hasta abarcar el conjunto del espacio subregional oeste-africano. Así lo corrobora E. Sall, al afirmar que «el río Gambia era, y es todavía en cierta medida, a la vez la línea de separación entre las partes septentrionales y meridionales del espacio occidental, y el corazón, el eje alrededor del cual se organizaban varias redes sociales y económicas. El reparto colonial entrañó una ruptura en las redes de intercambio social, político y económico» (E. Sall, 1992: 6).

Historia colonial: la irrupción expansionista

El factor colonial vendrá a romper este equilibrio, realizando su irrupción expansionista a partir del siglo XIV. Entre los siglos XVII y XVIII, los comerciantes europeos (portugueses, holandeses, franceses e ingleses)



van a agruparse para obtener monopolios y poder luchar así contra sus competidores, situación predominante hasta que se firmó el Tratado de Versalles, en 1783, cuando se establecieron definitivamente las primeras posesiones territoriales en el continente africano. Francia ocupa Senegal e Inglaterra Gambia, cuyo río permanecerá indiscutiblemente como una línea de demarcación franco-británica».

Es preciso señalar que, antes de la firma de este tratado de Versalles, hubo dos intentos por parte de los británicos y franceses de crear una Senegambia francófona y anglófona.

La Senegambia anglófona (1765-1783): después de la ocupación inglesa de San Luis, al norte de Senegal, en 1758 para tener acceso al comercio de la goma arábiga y al río Senegal, los franceses renunciaron a Senegal por el tratado de París de 1763. Los ingleses crearon en 1765 la provincia de Senegambia con capital San Luis, en donde se instaló un gobernador británico. Pero debido la distancia, que no permitía un control regular y eficaz de la administración, sumada a la ofensiva de Francia, que no había aceptado perder esta posición estratégica, los británicos fueron derrotados, lo que condujo al tratado de Versalles, que devolvió Senegal a Francia. Esta Senegambia inglesa dura dieciocho años.

La Senegambia francófona (1865-1876): 82 años después de la Senegambia anglófona, Francia toma la iniciativa de construir la Senegambia francófona, por dos razones principales: la primera estuvo vinculada a las dificultades creadas por Gambia, como refugio para algunos resistentes senegaleses, la segunda tuvo un carácter económico. En efecto, Senegal y Gambia eran los mejores productores de cacahuetes de la época, por lo tanto, integrar Gambia en el conjunto Senegal era una buena estrategia económica para los franceses.

Para concretizar esta estrategia, el embajador francés en Londres lo notificó a las autoridades británicas. La demanda fue aceptada, pero con dos condiciones: primero, debería ser ratificada por el Parlamento Británico y, segundo, por una consulta popular en Gambia. Las dos condiciones no se cumplieron, debido a la falta de respaldo del Parlamento y de la población gambiana, lo que conducía a la ruptura de las negociaciones el 20 de marzo de 1876. Desde esta fecha, ninguna iniciativa de reunificación ha sido probada hasta las independencias (Thierno Souleymane Mbddji, *Senegambnie, réaliés et perspectives*, pp. 25-26).

Esta historia precolonial puede ser analizada a la luz de los desafíos económicos y geoestratégicos para las potencias coloniales presentes en la región. Efectivamente, Gran Bretaña en la cumbre de su esplendor fue atraída, mucho tiempo, por la navegabilidad del río Gambia, hasta que sintió el acordonamiento territorial de Francia con los inmensos territorios que esta había conquistado en el *hinterland* africano, interrumpiendo las rutas comerciales, etc. como una amenaza, porque «Francia estaba

motivada en aquel momento fundamentalmente por un afán de conquista territorial, a fin de potenciar el desarrollo de sus sociedades económicas. Por esta razón, tenía un gran interés en esta parte del África Occidental que es Gambia, para un día retomarla a Inglaterra. Es con esta óptica desde donde le resultaba lógico proponer un trueque de territorios: la «Gambia británica» a cambio del «Gran Macizo o la Assinie (en la actual Costa de Marfil), Gabón, las Nuevas Hébridas (Vanuatu), St-Pierre y Miquelon, los territorios de los afars y los issa (Yibuti), la Somalia francesa, etc., bajo control francés (4). Un tal trueque tenía que racionalizar el mapa colonial del espacio occidental. Desde un punto de vista más general, la idea era de llegar a un reparto bilateral ordenado de África del Oeste. Esta idea será abandonada progresivamente, cuando el reparto bilateral se revelara difícil de realizar. Cada una de las dos potencias protegían sus intereses, localizados en sitios precisos, pero dispersos, a todo lo largo de la costa africano occidental» (Sall, 1992: 7).

Las fronteras senegalo-gambianas serán, pues, trazadas en 1889 y ligeramente retocadas en 1904, en torno a una mesa en París, con ayuda de un lápiz y de una regla y un poco de casualidad. Durante estas negociaciones, Francia, fuerte en sus vastos conjuntos territoriales tiene frente a ella una Gran Bretaña cuya única preocupación, con relación a Gambia, es obtener al menos el reconocimiento de sus derechos sobre el río. Francia cederá sobre este punto porque está convencida de que tarde o temprano este país regresará a sus manos. «Este río resultará francés por la fuerza de las circunstancias, como Ziguinchor en Casamance» declaró el Departamento Colonial en Francia. Su representante en las negociaciones sobre las fronteras, M. Bayol trazó entonces «dos líneas sobre un mapa de la desembocadura del río hasta Yarbutenda y declaró que dentro de estas líneas se encontraba el territorio que podía ser asignado razonablemente a Gran Bretaña» (Gailey, 1964: 103).

Esta nueva situación generó, como era de esperar, consecuencias tanto a nivel de la homogeneidad existente como al nivel institucional. Efectivamente esta nueva delimitación resultaba arbitraria, como lo subraya con toda la razón Foucher, (1988: 11): si consideramos que los pueblos eran «cortados» en dos por decisiones tomadas unilateralmente, en los salones del Quay d'Orsay o del Foreign Office, o, más recientemente, a orillas del Mar Negro, en Yalta. Ciertamente, bien raramente se consulta a los pueblos sobre sus fronteras: menos del 2% de la longitud de las trazadas en Europa en el siglo XX son fruto de un plebiscito». Junto a la ausencia de consulta a las poblaciones implicadas, un segundo factor responsable de la artificialidad de las fronteras estriba en su falta de ajuste a las configuraciones «hidráulico–topográficos» (líneas de reparto de las aguas, montañas, ríos, etc.). Ahora bien, los ríos, lejos de ser siempre barreras entre pueblos diferentes, son también muy a menudo lugares de encuentro y de intercambio. El río Senegal, por ejemplo, sirve de apoyo a la frontera entre Senegal y Mauritania.

Asimismo, la nueva configuración de las fronteras se hacía en detrimento de las antiguas, que existían a nivel etnológico, político y cultural. Es así como las identidades particulares, como, por ejemplo, las de carácter étnico, van a tener que someterse y disolverse en una nueva identidad colectiva, pero colonial, nuevamente formada-o más exactamente, que los colonizadores intentan establecer. Las fronteras de Gambia, como las de la mayoría de los Estados africanos, resultan entonces significativas –en la realidad y para nuestro análisis– tanto en relación con lo que reagrupan como con lo que separan (Foucher, 1988: 19).

Nuevas identidades: presentación de Senegal y Gambia

Esta nueva configuración de las fronteras introducía, sin duda, una división de este espacio en dos países independientes, en los cuales continuaban viviendo estas poblaciones cuyos usos y costumbres, religiones y prácticas sociales convergían. Analizaremos en este apartado, la nueva configuración geográfica (presentación geográfica y demográfica) y política (análisis de los sistemas políticos y dinámicas de las situaciones políticas) de los dos países que resultaron vecinos por un concurso de circunstancias ya enumeradas.

Presentación de Senegal

Senegal precolonial

El inventario de los sitios prehistóricos y los nuevos datos proporcionados por la tradición oral conducen a opinar que el poblamiento del Senegal precolonial se efectuó a partir del norte y del este, con la llegada de varias olas migratorias.

Los primeros en llegar, los llamados «pequeños negros», o pigmeos, han sido progresivamente rechazados hacia el sur por los «grandes negros».

La última gran invasión habría sido la de los wolof, los fulani y los serer, pertenecientes todos ellos al grupo bafour, cuyo estallido en varias ramas parece haber estado en correlación con la presión almorávide en el siglo XI. El «río alto», el Namandirou, país ribereño del Falémé, sirvió de lugar de tránsito y de pasaje para los mandingas, que avanzaron hacia Senegambia y que se mezclaron, primero con los sonninkés y más tarde con los serer y los wolof.

La historia del Senegal precolonial estuvo caracterizada sobre todo por la existencia de una serie de reinos o de Estados que fueron progresivamente parcelados.

La formación del imperio del Jolof (o Djolof) fue contemporánea de la expansión almorávide. Es atribuida a Ndiadiane Ndiaye, probable hijo

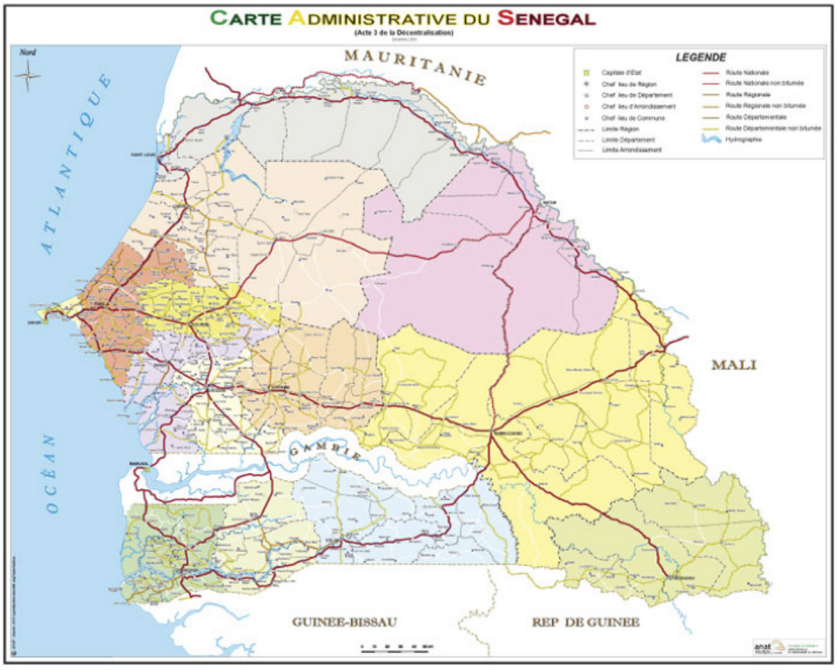
del caudillo almorávide Abu Bakr Ibn Omar y de Fatoumata Sall. De esta unión nació Abu Dardaï, que acabó por llevar el nombre de Ndiadiane debido a los milagros que rodearon su llegada al Jolof.

En el siglo XV, el espacio comprendido entre los ríos Senegal y Gambia pertenecía a una sola entidad política: el Jolof. Aprovechándose de la debilidad del imperio de Malí, el Gabu se desligó de él y se constituyó como un Estado independiente que se extendía desde Gambia, al norte, hasta la actual Guinea Bissau.

En el siglo XVI, las disidencias del Cayor, del Baol, del Wallo, del Sina y del Salum dieron lugar a la fragmentación del Jolof, este se redujo entonces a los límites de un reino muy modesto.

Geografía y población

Senegal se ubica en la porción más occidental del continente africano, en las costas del océano Atlántico, que bañan Europa, África y las Américas y constituyen un cruce de caminos marítimos y aéreos. El país contaba, según las estimaciones del RGPHAE en 2013, con una población de 13.508.715 habitantes y con una superficie de 196.712 km^2 para una densidad de 69 habitantes al km^2. Limita al norte con Mauritania, al este con Malí, al sur con Guinea Conakry y Guinea Bissau, al oeste con Gambia, así como con el océano Atlántico sobre una fachada de 500 km.



Dakar (550 km^2), la capital, es una península situada en el extremo occidental.

Presentación de Gambia

Historia de Gambia

Los primeros escritos que hacen referencia al territorio de la actual Gambia fueron obra de comerciantes árabes de los siglos IX y X: Gambia se ubicaba en la encrucijada entre las rutas interiores del comercio de esclavos y las transaharianas, por las que también circulaban el oro y el marfil. Durante la Edad Media, Gambia formaba parte del Imperio de Malí, lo que la convertía en una vanguardia del avance mandé en el territorio senegambiano.

Gambia ha pasado, durante su historia, bajo el control de no menos de cinco colonizadores sucesivos. Portugal, que deseaba asentar su control sobre las vías marítimas de la trata de esclavos y del comercio de oro y marfil, instaló en el siglo XV factorías a lo largo del río Gambia. Portugal vendió sus derechos sobre estos territorios a Inglaterra en 1588. De 1651 a 1661, una parte de Gambia, la isla de San Andrés, constituyó un asentamiento de la República de Las Dos Naciones, polaca y lituana, a través del Ducado de Curlandia.

Presentación geográfica del país

La República de Gambia está ubicada a lo largo de la costa atlántica y se extiende a ambos lados del río Gambia, como un dedo en dirección oeste-este hacia el interior del continente. Con una superficie de apenas 12.000 km^2, Gambia tiene el territorio más pequeño del continente africano. Se extiende a lo largo de 350 km de oeste a este y de 25 a 50 km de norte a sur. Gambia está rodeada por Senegal por tres lados. El país es una parte de la llanura formada por los ríos Senegal y Gambia. La altitud sobre el nivel del mar no sobrepasa los 200 metros.

Con sus 122 habitantes al km^2, Gambia tiene una densidad de población muy elevada. El crecimiento demográfico se acerca al 2,3% y se distingue, así, muy poco de los demás países del África Occidental. Aproximadamente el 30% de la población vive en las ciudades. La definición de los límites urbanos es poco clara y problemática, lo que nos obliga a una interpretación prudente de este dato.

El país dispone de poca materas primas naturales y los rumores con respecto a la existencia de yacimientos petroleros *off-shore* en las aguas gambianas no han sido confirmados. La mayoría de las personas trabajan en la agricultura, la cual no representa, sin embargo, más que el 30% del PIB. La producción de cacahuetes domina la agricultura. Ocupa



más de la mitad de las tierras cultivables y a casi todos los agricultores durante los períodos de la siembra y la cosecha.

Las nuevas configuraciones políticas posindependencia: evolución política de los dos países

Los Estados africanos independientes constituidos a partir de los años 1960 han mantenido los valores y tradiciones centralistas, sobre todo jacobinistas, en los adscritos a la franconía. Para realizar tal proyecto, los Estados habían resultado tan centralizados que los sistemas políticos y constitucionales poscoloniales en marcha eran copiados de los sistemas coloniales británicos y franceses. Analizaremos en esta parte la configuración política de los dos países, su sistema político y su evolución constitucional.

Evolución política del Senegal

La República de Senegal es laica, democrática y social. Asegura la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos, sin distinción de origen, raza, sexo y religión. Respeta todas las creencias.

La lengua oficial de la República de Senegal es el francés. Las lenguas nacionales son el yula, el malinké, el pular, el sere, el sonninké, el wolof y toda otra lengua nacional que haya sido debidamente codificada.

El estudio de su evolución política después de la independencia de Senegal ha de ser analizado a partir de sus fundamentos constitucionales, estos constituyen la base sobre la que se erige toda su arquitectura constitucional, la cual ha garantizado a lo largo de estas décadas pasadas su reconocimiento del pluralismo político, la división de poderes y la organización periódica de elecciones presidenciales, legislativas y locales.

Con este fin, en esta parte del estudio abordaremos, primero, la evolución constitucional de Senegal, a través de las diferentes revisiones de las que ha sido objeto su ley constitucional y, a continuación, la dinámica de la vida política desde la independencia hasta nuestros días, por medio de un examen de las elecciones presidenciales y legislativas, la vida de los partidos políticos, desde el paso del partido único de los setenta hasta el multipartidismo integral consagrado por el presidente Abdou Diouf.

La evolución constitucional de Senegal: de la Ley n.° 62-62 del 18 de diciembre de 1962 a la constitución de 2001

Tras la proclamación de la independencia, Léopold Sédar Senghor fue elegido presidente de la República por un colegio electoral para un mandato de siete años, mientras su compañero de la Unión Progresista Socialista (UPS), Mamadou Dia fue investido por la Asamblea Nacional Senegalesa, presidente del Consejo del Gobierno. Senegal alcanzó su independencia el 4 de abril de 1960 y se dotó de una Constitución el 26 de agosto de ese mismo año. Una constitución de la que al menos podemos decir que lleva la marca de Francia y, sobre todo, la de su Constitución de 1958, ya que Senegal fue el único país de África negra francófono en haber adoptado un régimen bicéfalo. Desde1961, la Constitución ha sido objeto de varias modificaciones. Por la Ley Constitucional n.° 61-63 del 12 de noviembre de 1961, había sido introducido en la Ley Fundamental el derecho del Presidente de la República a disolver la Asamblea Nacional. Era cuestión de completar los mecanismos del régimen parlamentario, colmando una laguna del mismo, a saber, la ausencia del derecho de disolución que tiene vocación de contrapesar la moción de censura. Con ello se pretendía evitar que el régimen se transformara en un sistema asambleario.

Esto será la única revisión verdadera que conocerá la Constitución de 1960, como lo subraya el profesor de Derecho Constitucional Ismaila Madior Fall.

La crisis de 1962

El régimen político de entonces era un régimen parlamentario bicéfalo instituido por la Constitución de la República promulgada en agosto de 1960. El presidente del Consejo tenía las prerrogativas de escoger a los miembros de su Gobierno, que eran los ministros encargados de los dis-

tintos sectores del Estado. Mamadou Dia, como presidente del Consejo, jugaba un rol de primer ministro de hecho. Detentaba el mayor poder: determinaba y conducía a su manera la política del Gobierno. Por eso, surgió la cuestión del bicefalismo. Durante este período la confianza reinaba entre los dos máximos dirigentes. Pero esta situación no duró mucho tiempo. Senghor, presidente de la República, no tenía casi poder. Y las disensiones comenzaron a aparecer entre ambos hombres sobre todo acerca del modo de conducir los asuntos del Estado. Esta oposición viró hacia el conflicto abierto el 17 de diciembre de 1962, momento en el cual el ejecutivo fue destituido por una moción de censura votada por la Asamblea Nacional. Fue el comienzo de una profunda crisis política.

En plena crisis de diciembre 1962, en el calor del combate, la Ley n.° 62-62 del 18 de diciembre de 1962 habilitó al presidente Senghor a someter una nueva Constitución a referéndum (la del 7 de marzo de 1963), a fin de instaurar un nuevo régimen político, haciendo del presidente de la República también el jefe del ejecutivo. Esta revisión constitucional estaba destinada a conjurar los demonios del bicefalismo, a neutralizar la confrontación entre los hombres fuertes del régimen y a encontrar una solución duradera a la crisis institucional. Era una revisión de urgencia destinada a fortalecer y consolidar jurídicamente el liderazgo de Senghor. Podemos decir que de ahí surge la primera República.

La Ley n.° 70-15 del 26 de febrero de 1970, que introduce una nueva revisión de la Constitución, como nos indica el profesor de Derecho Constitucional Ismaila. M. Fall «ha procedido a una reescritura en profundidad de la Constitución, cuyas innovaciones más visibles han sido: la limitación a dos de los mandatos presidenciales (dos quinquenatos), la «parlamentarización» del régimen presidencial, con la introducción del Gobierno como institución y del puesto de primer ministro a cargo de la coordinación de la acción gubernamental y, por la otra parte, la restauración de los mecanismos de influencia recíproca entre el ejecutivo y el legislativo, como lo son la responsabilidad del Gobierno ante el Parlamento y el derecho de disolución del mismo».

Esta reforma ha definido definitivamente la arquitectura actual del régimen político senegalés. Algunos años más tarde, pensando entonces que la ecuación institucional estaba definitivamente resuelta, Abdou Diouf, el sucesor de Senghjor, introdujo en 1983 otra modificación en el régimen político. El objeto de la reforma constitucional de 1983 era poner fin al carácter mixto del régimen político (semiparlamentario y semipresidencial) nacido de la reforma de 1970 e instaurar un verdadero régimen presidencial.

Para sentar las bases de su autoridad sobre el Estado, Abdou Diouf reanudó, mediante la Ley Constitucional n.° 91-25 del 5 de abril de 1991, el esquema institucional con el que se había encontrado: restauró la institución gubernamental, el puesto de primer ministro (confiado a Habib

Thiam) y los mecanismos de influencia recíproca entre el ejecutivo y el legislativo, que son la moción de censura y el derecho de disolución.

En suma, precisa el profesor Fall, con independencia de que esto haya sido antes o después de la primera alternancia política acontecida en 2000, «la revisión constitucional ha sido también puesta en marcha para proceder a una mejora cualitativa del funcionamiento de las instituciones y una elevación del nivel democrático del sistema político senegalés. La modificación de los textos fundacionales de la organización y del funcionamiento de la sociedad política ha sido un arma eficaz para acelerar la construcción democrática. Mediante reformas constitucionales sucesivas, los poderes públicos han continuado la obra de democratización del sistema político. De 1960 a nuestros días, sobre las treinta ocho revisiones constitucionales acordadas en Senegal, veintitrés pueden ser calificadas de consolidantes de la democracia y del funcionamiento de las instituciones».

La alternancia en 2000 y las múltiples revisiones constitucionales

El nuevo presidente electo, Abdoulaye Wade, propuso una nueva Constitución por vía de referéndum el 22 de enero, con lo que abrió la tercera era constitucional o la Tercera República (M. Tamba, *Mutaciones políticas en Senegal: balance de cincuenta años de independencia* [1960-2010]).

De 2001 a 2009, la Constitución va a ser el objeto de cerca de una decena de revisiones constitucionales. Entre ellas, la más importante ha sido la séptima sobre el artículo 39, reemplazado por las disposiciones siguientes: «En caso de dimisión, de impedimento definitivo o de fallecimiento, el presidente de la República será reemplazado por el presidente del Senado. Este último organizará las elecciones en los plazos previstos por el artículo 31». Esta revisión vino a poner término a la posibilidad de sustitución del jefe del Estado en caso de impedimento, de fallecimiento o de dimisión, por el presidente de la Asamblea Nacional.

En resumen, la nueva Constitución es más prolija que aquella a la que reemplaza. Efectivamente, la Constitución de 2001 comprende 12 títulos y 108 artículos, allí donde la precedente (la de 1963) comprendía 11 títulos y 91 artículos. Fall (Ismaila Madior), *Evolución constitucional de Senegal en la víspera de las independencias a las elecciones de 2007*, ediciones Credila, Karthala, Crepos, p.

La dinámica de la vida política en Senegal: de las independencias hasta hoy en día

Desde su independencia en 1960, la vida política de Senegal ha venido marcada por las elecciones presidenciales, legislativas y locales (desde 1998) y por las relaciones entre los partidos políticos.

La descripción de la geopolítica interna de Senegal invita a subrayar su estabilidad, atestiguada por la capacidad del país para superar sus crisis políticas. No habido nunca un golpe de Estado. Senegal se mantiene como uno de los países más estables del continente africano. Desde 1960, el modelo senegalés de estabilidad y de democracia es citado a menudo como un ejemplo a seguir.

Las elecciones presidenciales y legislativas en Senegal

Las elecciones presidenciales

En África, Senegal es uno de los pocos países que desde la independencia celebra regularmente elecciones multipartidarias, transparentes y democráticas, aunque a veces discutibles y discutidas. Así, en cincuenta y cinco años de independencia, el país ha organizado diez elecciones presidenciales. Fue en 1963 cuando tuvo lugar la primera elección presidencial posindependencia, en la cual Senghor fue elegido presidente hasta su dimisión acontecida en 1981. De 1968 a 1981, fue reelegido siempre frente a Abdoulaye Wade su contrincante.

Después, cedió el poder a Abdou Diouf, su antiguo primer ministro. Este último logró su primera elección organizada en 1983 y luego venció en los escrutinios de 1988 y 1993. Las elecciones de 1988 generaron una contestación sin precedentes por parte del movimiento social y estudiantil. Se mantuvo en el poder hasta el 2000.

Hace falta añadir que desde 1963 a 1993 la periodicidad de las elecciones ha sido quinquenal. Esta fue revisada por la Ley Constitucional del 6 de octubre de 1999, en sus artículos 21 y 22, que tratan sobre la duración del mandato, que pasa, así, de cinco a siete años, lo que prolongará la programación de la elección presidencial hasta 2000.

Desde 1981 hasta el ingreso de Abdoulaye Wade en el Gobierno, en 1995, la geopolítica interna de Senegal estuvo marcada por varias crisis. En particular, el resultado de las elecciones de 1993, ganadas por el presidente Abdou Diouf, fue discutido por el principal opositor, Abdoulaye Wade, que fue arrestado y encarcelado junto a otros dirigentes de la oposición.

La primera alternancia política

Esta supuso un duro golpe para el presidente en funciones, Abdou Diouf, quien perdió el poder después de cuarenta años de socialismo, en beneficio del abogado liberal Abdoulaye Wade, sostenido en ese momento por una gran coalición de fuerzas de izquierdas y centristas. Siete años más tarde, Wade volvió a presentarse a las elecciones presidenciales para

ganarlas ahora frente a catorce candidatos, tras el boicot de parte de la oposición que contestaba los resultados de la elección presidencial. Las elecciones legislativas permitieron al partido presidencial, el Partido Democrático Senegalés, hacerse con una aplastante mayoría en la Asamblea Nacional (131 diputados sobre 150).

La adopción en enero de 2001 de una nueva Constitución, considerada como una expresión de la ruptura con el presidencialismo extremo y un refuerzo de las prerrogativas parlamentarias, pero también como una confirmación en definitiva de la orientación presidencialista del régimen, permitió al presidente disolver la Asamblea liderada por el Partido Socialista, perdedor de las elecciones presidenciales, y convocar unas elecciones legislativas anticipadas en abril 2001, ganadas ampliamente por el PDS.

El presidente Wade lanza entonces un vasto programa de construcciones: vías de comunicación, nuevo aeropuerto internacional, nueva capital y regreso a la agricultura.

Sobre un fondo de persistencia del paro, de huelgas y de apagones eléctricos, Wade logra vencer, no obstante, en la elección presidencial de febrero 2007 con el 55,9% de los votos frente a sus dos principales adversarios, I. Seck (14,9%) y el candidato del PS, Ousmane Tanor Dieng (13,5%), que denuncian múltiples casos de fraude.

Durante las elecciones locales de marzo de 2009, la oposición inflinge una derrota mayúscula al partido presidencial, ganando sobre todo en las grandes ciudades de Dakar y de Saint-Louis.

A pesar de la derrota de su partido en las elecciones locales, el presidente Wade nombra un nuevo gobierno en el que hace entrar a su hijo, Karim Wade, que había sido derrotado como candidato al Ayuntamiento de Dakar en las elecciones locales de 2009. Lo nombró ministro de Cooperación Internacional, de la Ordenación del Territorio, de Transportes Aéreos y de Infraestructuras. Era tanto el poder que acumulaba, que los senegaleses lo calificaban con ironía de «Ministro de la tierra y del cielo». Con el fin de poner coto a los rumores, Wade anunció en septiembre 2009 que sería el candidato a su propia sucesión.

Las premisas de una segunda alternancia

En esta tesitura, intentó una nueva reforma constitucional, tras la de 2008 que había reintroducido el setenado, para hacer descender hasta el 25% de los sufragios el umbral necesario para lograr la elección en la primera vuelta. Ante la presión de la calle, tuvo que renunciar a esta iniciativa en junio 2011, pero mantuvo su candidatura, a pesar de su edad avanzada, su creciente impopularidad y el artículo 27 de la Constitución de 2001,

que limita a dos el número de mandatos presidenciales. Habiendo sido elegido en 2000, cuando la Constitución de 1963 estaba todavía vigente, Wade decide la no aplicabilidad de esta cláusula y recibe la opinión favorable del Consejo Constitucional.

Tras las nuevas manifestaciones que desembocan en un auténtico motín, el escrutinio se desarrolla finalmente en calma: tras la segunda vuelta, en la cual participa el 55% de los electores, Wade acepta inclinarse ante su adversario, el antiguo primer ministro Macky Sall, que, al frente de la Alianza Por la República (APR, fundada en 2008), gana ampliamente con el 65,8% de los sufragios.

Las elecciones legislativas y modo de representación

La Asamblea Nacional de Senegal nació el 20 de agosto de 1960. Desde esta fecha hasta las últimas elecciones legislativas de 2007, mil ciento noventa diputados han sido elegidos por el pueblo senegalés sobre un total de once legislaturas de cinco años cada una, salvo la primera, de 1960 a 1963, que duró cuatro años y la última 2001-2007 que alcanzó los siete años *(M.tamba, mutaciones políticas en Senegal: balance de cincuenta años d independencia [1960-2010]).*

Cuadro: Reparto de los diputados según la legislatura

Sexo Legislativas	Hombre	Mujer	Total
1960-1963	80	-	80
1963-1968	79	1	80
1968-1973	78	2	80
1973-1978	76	4	80
1978-1983	92	8	100
1983-1988	107	13	120
1988-1993	102	18	120
1993-1998	106	14	120
1998-2001	121	19	140
2001-2007	101	19	120
2007-2012	122	28	150
2012- 2017	86	64	150

Fuente: Asamblea nacional, Dirección de los servicios legislativos, 2010

Modo de escrutinio

Los 150 diputados de la Asamblea Nacional son elegidos por sufragio universal directo, mediante un escrutinio mixto (noventa diputados mediante escrutinio mayoritario a una vuelta, a nivel de los departamentos, y sesenta diputados mediante escrutinio proporcional, a nivel nacional) por un período de cinco años. Generalmente, los candidatos a las elecciones legislativas son presentados por partidos políticos o coaliciones de partidos.

El modo de escrutinio que rige los legislativas, por su índole mixta, que combina el escrutinio mayoritario y el proporcional, entraña dos consecuencias: por una parte, el escrutinio mayoritario, que rige la elección de los diputados al nivel de los departamentos, permite a un partido (pero cada vez más en mayor medida a una coalición de partidos) detentar una mayoría parlamentaria suficiente como para poder revisar la Constitución, como fue el caso en 1998 y 2001. De la otra parte, la elección de 60 diputados mediante escrutinio proporcional, al nivel nacional, asegura un mínimo de representación para los partidos minoritarios. Por más que, en principio, tenga un carácter mixto, el modo de escrutinio estriba en un escrutinio mixto con finalidad mayoritaria, e, incluso, ultramayoritaria, ya que concede la primacía a la fuerza mayoritaria en el reparto de los escaños y asegura al presidente una suerte de victoria legislativa y una enorme influencia sobre el Parlamento, para que ratifique sin reserva sus iniciativas.

Por otra parte, conviene subrayar que gracias a la adopción de una ley sobre la paridad, que entró en vigor en 2010 y fue aplicada por primera vez durante las elecciones legislativas de julio 2012, el número de mujeres electas a la Asamblea Nacional de Senegal se ha duplicado prácticamente, pasando de 33 a 64.

Con un 44,6% de mujeres diputadas, Senegal se aproxima a la paridad perfecta en el seno de la Asamblea Nacional, que cuenta con 150 escaños. Adoptada el 28 de mayo de 2010, la ley sobre la paridad representa un adelanto mayor para la participación política de las mujeres en Senegal. Prevé la paridad en las instancias electivas y semielectivas a todos los niveles: nacional, regional y local, y exige a los partidos políticos que presenten listas de candidatos que incluyan hombres y mujeres de manera alterna y una ratio hombre/mujer cercana en lo posible al 50%.

Los partidos políticos en Senegal: del partido único al multipartidismo integral

La vida política senegalesa ha estado marcada desde 1960 por la creación, la disolución o la prohibición de partidos políticos. Si al principio de la era Senghor, el control sistemático sobre la existencia de los partidos políticos, incluso su prohibición, era de rigor (algunos partidos de izquier-

da sufrieron la clandestinidad y sus líderes fueron encarcelados), bajo el gobierno de Diouf se produjo un cambio radical, debido a la fuerte presión política y de los movimientos sociales, pero también debido a su voluntad de abrir este reconocimiento a otras fuerzas vivas del país.

La era del partido único y de las cuatro corrientes

De 1960 a 1973, Senegal no conoció oficialmente más que un solo partido. Se trató de la Unión Progresista Senegalesa, creada en 1958 por Léopold Sédar Senghor y Lamine Guèye. El argumento esgrimido para el establecimiento del partido único era que Senegal era un joven Estado independiente, expuesto a una desestabilización interior o exterior. La creación de varios partidos podría ser fuente de desorden y de anarquía. Asimismo, como estaba estipulado en la Constitución, estaba prohibida la formación de partidos particularistas, para la defensa de una lengua, una raza, una etnia, un sexo, una religión, una secta o una región. El objetivo declarado de esta prohibición era proteger la unidad nacional así como la integridad del territorio senegalés *(M.tamba, mutaciones políticas en Senegal: balance de cincuenta años d independencia [1960-2010]).*

En 1974, el presidente Senghor autorizó la creación del Partido Democrático Senegalés (PDS) de Abdoulaye Wade. En 1976, una reforma constitucional del 19 de marzo elevó el número máximo de partidos a tres, que tenían que representar corrientes de pensamiento diferentes: socialista y democrática, representada por la UPS (Unión Progresista Senegalesa); liberal y democrática por el PDS (Partido Democrático Senegalés); comunista o marxista-leninista por el PAI (Partido Africano de la Independencia), de Majhemout Diop, fundado en 1957 e ilegalizado en 1960.

En diciembre 1978, una nueva revisión constitucional permitió elevar el número de los partidos a cuatro. El cuarto partido, considerado como representante del centro o del conservadurismo, fue creado por el abogado Boubacar Guèye, el Movimiento Republicano Senegalés (MRS).

El multipartidismo integral

Dos años después de haber instituido este multipartidismo limitado, el presidente Senghor abandonó voluntariamente el poder en diciembre 1980. Su primer ministro Abdou Diouf lo reemplazó. Frente a la presión de los sindicatos, de los estudiantes y de los partidos políticos víctimas del autoritarismo de Senghor, el nuevo presidente cambió de táctica política y lanzó esta *boutade* que se haría famosa diciendo, que «la mezquita está allí, el que se sienta capaz de llamar a la oración que lo haga» en referencia a la libertad de formar partidos políticos.

Ese mismo año, la ley sobre las cuatro corrientes fue reemplazada por una ley que instauró el multipartidismo integral. Esta ley relativa a los partidos políticos permitió precisar su régimen jurídico sobre tres puntos: las condiciones de formación de los partidos políticos, sus reglas de funcionamiento, el control sobre sus actividades.

De 1981 a 2000 muchos partidos políticos fueron creados y obtuvieron su reconocimiento oficial. Hoy en día Senegal cuenta con más de 175 partidos políticos.

Cronología de la historia política de Gambia desde 1951 hasta la actualidad

El primer partido político creado fue el Democratic Party en 1951, pronto seguido por otros, Muslim Congress Party y United Party. La nueva Constitución otorgada en 1954, acompañada por la adquisición del sufragio universal formalmente reclamado por todos, salvo por el Muslim Congress Party y los jefes tradicionales. Se creó una consejería ministerial bajo la presidencia del gobernador. Apareció entonces un nuevo partido fundado por Dawda Kairaba Jawara, el People's Progresive Party (PPP), que ganó las elecciones de 1962, al tiempo que su jefe resultaba elegido primer ministro. Las negociaciones para la unión con Senegal no resultaron fructíferas, ya que los gambianos temían convertirse en senegaleses de segunda categoría.

Gambia bajo el régimen de Jawara

La dominación británica fue continua en el marco del *indirect rule* o administración indirecta. La Gambia independiente fue, primero, una monarquía constitucional, al estilo de la democracia británica. Se convirtió en una república parlamentaria en 1970.

Dawda Kairaba Jawara, después de ganar las primeras elecciones de 1962, llevó el país a la independencia tres años más tarde. Después de un referéndum constitucional en 1970, el país se convirtió en república. Jawara pasó entonces de primer ministro a jefe del Estado. Permaneció en el poder durante casi tres décadas, mientras que su partido disponía siempre de una cómoda mayoría en el Parlamento, gracias a su popularidad y al hecho de que la oposición era débil y estaba dividida.

Desde las elecciones legislativas de 1972, el PPP (al cual se unió en 1978 el United Party) conservó la mayoría y el presidente Jawara fue constantemente renovado en sus funciones. Al finalizar octubre 1980, estalló una grave crisis, provocada por elementos extremistas. El ejecutivo gambiano apeló a las tropas senegalesas en virtud del tratado de 1967.

En julio 1981, una nueva intervención de Senegal hizo fracasar un golpe de Estado militar. En diciembre 1981, un acuerdo entre ambos países creó la Confederación de Senegambia, que se hizo efectiva el 1 de febrero de 1982.

Antes del golpe de Estado de 1994, Gambia había sido uno de los escasos países africanos que había conocido un sistema pluripartidista de manera continuada desde la independencia con la dirección de Sir. D. K. Jawara. Este último fue presidente durante cerca de 25 años. Los partidos de la oposición eran legales y actuaban con libertad.

El golpe de Estado de 1994

El teniente Yahya Jammeh tomó el poder en julio 1994 mediante un golpe de Estado, al frente de un Consejo Provisional de las Fuerzas Armadas, que puso fin a más de dos décadas de gobierno del presidente Jawara.

Una elección presidencial organizada en septiembre de 1996 en condiciones condenadas por la Commonwealth (varios partidos, entre ellos el PPP del expresidente Jawara, previamente prohibidos, no pudieron participar). Al frente de la Alianza para la Construcción y la Reorientación Patriótica (APRC), el coronel Jammeh, fue elegido con un gran número de votos. El dominio del partido presidencial se confirmó en las legislativas de diciembre de 1996. Los partidos del antiguo régimen continuaron privados de toda posibilidad de actuar. Los principales partidos (PPP, NCP, GPP) tenían prohibido participar en las elecciones.

Esta prohibición solo fue levantada el 14 de agosto de 1996. El nuevo hombre fuerte de Banjul, que tuvo que reprimir varias tentativas de golpe de Estado, restableció la pena de muerte. La oposición reprochó al presidente Jammeh el no estar interesado en un proceso de democratización, porque, según ella, entre otras cosas, las condiciones para la admisión de los partidos eran demasiado restrictivas.

Gambia bajo la era Jammeh: entre la consolidación de su poder, las iniciativas de desarrollo y la restricción de las libertades

A pesar de su índole multipartidista, inscrita en la Constitución, la República de Gambia está muy ampliamente dominada por el partido presidencial, el APRC. Antes de 1994, el Parlamento contaba con 50 miembros, de los cuales 36 eran elegidos directamente por el pueblo, 5 escogidos indirectamente (como jefes locales) y 8 nombrados por el presidente. La Constitución de 1996 prevé un Parlamento de 49 diputados, de los cuales 45 son elegidos por el pueblo y 4 son nombrados por el presidente. La Asamblea Nacional puede revocar al presidente, al vicepresidente y a los ministros por medio de una moción de censura.

Después de las elecciones parlamentarias de 1997, la APRC obtuvo 33 escaños, la UDP 7, el NRP 2, el DOY 1 y los independientes 2. Hay cuatro mujeres ministras sobre 13 y el puesto de la vicepresidencia es ocupado también por una mujer desde los primeros años del régimen hasta el día de hoy.

Después de cada tentativa de golpe de Estado (tres en 2000), la presión se hace más fuerte sobre la prensa y los militantes de la oposición. En octubre de 2001, el presidente Jammeh es reelegido en la primera vuelta, pero con un menor apoyo. El presidente Jammeh fue reelegido en enero 2001 y el partido presidencial, Aliance for Patriotic Reorientation and Construcción (ARPC), logró en 2002 una amplia mayoría en el Parlamento. Estas elecciones legislativas de enero 2002 fueron boicoteadas por el United Democratic Party (UDP), el principal partido de oposición.

Después de una nueva tentativa de golpe de Estado fallida, en marzo de 2006, durante un viaje oficial a Mauritania, Jammeh es reelegido a la presidencia de la República en septiembre con más del 67% de los votos frente a Ousainou Darboe, candidato del UDP (26,6% de las voces) y Halifa Sallah, de la Nacional Aliance for Democracy and Development (NADD), con el 6% de los sufragios. El APRC logró 42 sobre 48 escaños en disputa en las elecciones legislativas de enero 2007.

La tentativa de coalición circunstancial de los cinco principales partidos de la oposición, en enero 2005, para enfrentarse al presidente salido de la elección presidencial de septiembre 2006, estalló al cabo de algunos meses. El 24 de noviembre de 2011, el presidente Jammeh fue reelegido para un cuarto mandato a la Presidencia de la República de Gambia con 470.550 sufragios, el 71,53%, frente a sus dos adversarios, MM. Bah, con 73.060 votos, es decir, el 11,10%, y Darboe, con 114.177 votos, es decir el 17,35%. La tasa de participación, mucho más elevada que durante las precedentes elecciones presidenciales alcanzó el 83%. El presidente salió vencedor en todos los centros urbanos, aunque la APRC (su partido político) fue derrotada en numerosos localidades mandingas. Estimando que las condiciones para unas elecciones libres, justas y transparentes no estaban dadas y denunciando las intimidaciones y la represión sufridas por la oposición, la Comunidad Económica de los Estados de África del Oeste (CEDEAO) se negó a enviar observadores.

El 29 de marzo de 2012, las elecciones legislativas se desarrollaron en la más grande calma con una floja tasa de participación comparativamente a las elecciones presidenciales (50% para el conjunto de las circunscripciones). El partido en el poder, La Alianza Patriótica para la Reorientación y la Reconstrucción (APRC), logró 43 escaños y la oposición solo cinco sobre los 48 en liza.

Evolución política de Gambia

Estado y sistema político gambiano

Evolución constitucional

La Constitución de 1970, que dividía el Estado en tres ramas independientes que ejercían respectivamente el poder ejecutivo, legislativo y judicial, fue suspendida en 1994, a consecuencia del golpe de Estado militar que derrocó al presidente Dawda Jawara. Una nueva Constitución fue adoptada por referéndum en agosto 1996 y entró en vigor en 1997. Ha sido enmendada por última vez en 2001.

Según la Constitución de 1997, Gambia es una república secular multipartidaria organizada mediante un régimen presidencial, en el marco del cual el presidente de la república ejerce a la vez los cargos de jefe de Estado y de jefe de Gobierno. Es elegido por un mandato de cinco años. La Constitución no limita el número de mandatos presidenciales. Hay que señalar que solo la Consejería del Presidente de la República (Gobierno) tiene la posibilidad de presentar a la Asamblea Nacional los proyectos de ley.

El presidente de la República ejerce, conjuntamente con el vicepresidente y los miembros de su Consejería, los poderes del ejecutivo, que son conferidos por la Constitución o por la Asamblea Nacional, conforme al artículo 76 de la Constitución de 1997.

El vicepresidente y los secretarios de Estado son designados por el presidente de la República y asisten a este en sus funciones ejecutivas. Los miembros de la Consejería son revocables por el presidente de la República. Se ha limitado su número a quince, de acuerdo con el artículo 71 de la Constitución de 1997. Entre los miembros del Gobierno, el ministro de Justicia *(Attorney General)* juega un rol particular: es el principal consejero jurídico de la Consejería Presidencial, conforme al artículo 72 de la Constitución.

En virtud del artículo 74 de la Constitución, los miembros de la Consejería son responsables ante el presidente de la República y la Asamblea Nacional. A instancias de al menos un tercio de sus miembros, la Asamblea Nacional puede censurar a un secretario de Estado, después de la adopción de una resolución en este sentido con una mayoría de los dos tercios.

La Asamblea Nacional cuenta con 53 miembros, de los cuales 48 son elegidos por sufragio universal directo en circunscripciones uninominales para un mandato de cinco años. Los otros cinco miembros son nombrados por el presidente de la República, el presidente de la Asamblea Nacional *(Speaker)* ha de ser escogido entre estos últimos por sus pares parlamentarios. Solo hay tres mujeres presentes en la Asamblea Nacio-

nal, dos de las cuales fueron elegidas por sufragio universal directo y una nombrada por el jefe de Estado y que ocupa actualmente el cargo de vicepresidenta de la Asamblea *(Deputy Speaker).* La oposición dispone de cinco parlamentarios, cuatro de ellos son miembros del Partido de la Unidad y de la Democracia (UDP) y uno de la Alianza Nacional para la Democracia y el Desarrollo (NADD). Un parlamentario está inscrito como independiente.

Aunque la iniciativa de la promulgación de leyes esté reservada a la Consejería Presidencial, la Asamblea Nacional puede ejercer, según la Constitución, un poder de control sobre el ejecutivo:

- Conforme al artículo 63 de la Constitución de 1997, el presidente de la República puede ser revocado por la Asamblea Nacional, con una mayoría de dos tercios y, como consecuencia de este voto, al término de un referéndum organizado por la Comisión Electoral Independiente;
- En virtud del artículo 75 de la Constitución, la Asamblea Nacional tiene el poder de votar una moción de censura en contra de los miembros de la Consejería en las condiciones definidas por este artículo.

La Asamblea Nacional vota las leyes, que son sometidas luego al asentimiento del presidente de la República, en las condiciones previstas por el artículo 100 de la Constitución. En los hechos, los poderes de la Asamblea Nacional, que no ejerce el derecho de enmienda, están limitados sensiblemente en relación a las responsabilidades que le concede la Constitución.

Además, la Constitución de 1997 ha instituido una Comisión Electoral Independiente, compuesta de cinco miembros nombrados por un mandato de siete años renovables por el presidente de la República, tras consulta con la Comisión del Servicio Público, órgano encargado por la ley de proveer los trabajos del servicio público y de velar por su buena gestión y eficacia, y de la Comisión del Servicio Judicial, encargada de nombrar a los magistrados de los tribunales gambianos. Esta Comisión Electoral Independiente está encargada de velar por el buen desarrollo de los escrutinios, en un marco transparente y democrático.

Los partidos políticos gambianos

Al contrario que su vecino senegalés, Gambia no cuenta con muchos partidos políticos. Podemos mencionar como principales partidos los siguientes:

- Aliance for Patriotic Reorientation and Construcción (APRC) de Yahya Jammeh. La APRC fue fundada el 26 de agosto de 1996 como plata-

forma electoral para presentar la candidatura del coronel Yahya Jammeh al puesto de presidente. Así, Jammeh se retiró de sus funciones militares poco antes las elecciones presidenciales de 1996 como lo exigía la nueva Constitución.
- United Democratic Party (UDP). Fue fundado en agosto 1996 antes de las elecciones fijadas para poco tiempo después. Fue el único partido que entró en competencia con la APRC y tenía el apoyo de los tres partidos prohibidos por el régimen de Jammeh (PPP, NCP, GPP).
- People´s Democratic Organization for Independance and Socialism (PDOIS). El DOY, de orientación izquierdista, fue fundado luego de un congreso celebrado en julio de 1986. Los organizadores del congreso, Jatta y Sallah, habían sido arrestados en 1981 por haber publicado un periódico clandestino. Es el único partido creado antes del golpe de Estado que está todavía en activo.
- People Progresiva Party (PPP) de Alhadji Sir Dawda Kairaba Jawara (antiguo presidente de Gambia, en exilio). Es un partido socialista moderado, creado en 1967. Ha gobernado el país desde la independencia hasta al golpe de Estado de 1994. Junto con el NCP y el GPP, el PPP fue excluido de las elecciones de 1996.
- Nacional Convención Party (NCP). El NCP fue creado en 1975 por Sherif M. Dibba, antiguo primer ministro de la República y cofundador del PPP. En las dos últimas elecciones presidenciales antes el golpe de Estado de 1994, Dibba quedó segundo después de Jawara.
- Gambia People´s Party de Hassan Musa Camara, Howsoon Semega-Janneh. El GPP fue fundado a principios de 1985 por el antiguo vicepresidente Hassan M. Camara y otros disidentes del PPP.

Fuera de los períodos de campaña electoral, los partidos de la oposición no tienen acceso a los medios de comunicación y sus reuniones públicas sufren presiones y son obstaculizadas por las fuerzas de seguridad. Una cierta mejora, en el sentido de un mayor respeto hacia los derechos de expresión de la oposición política, puede ser observada, sin embargo, en el marco del diálogo político entre Gambia y la Unión Europea.

Situación política actual. Restricción de la libertad de prensa y violación de derechos

La oposición continúa expuesta a fuertes impedimentos por parte del Gobierno, el Ejército y las fuerzas de seguridad. Está sobre todo sujeta a arrestos y a intimidaciones. En cuanto a la libertad de prensa y la libertad de opinión, el ejecutivo limita mucho igualmente su margen de maniobra.

En 1998, se podía observar la presión constante ejercida sobre los órganos de prensa independientes, en particular el *Daily Observer* y el partido de la oposición UDP. El entonces ministro de Interior había provocado

numerosas protestas por su comportamiento y estropeado la imagen del país en el exterior en cuanto a la violación de las libertades. En enero 1999, durante un reajuste ministerial, fue revocado. Las nuevas y duras leyes de prensa fueron seguidas por el brutal asesinato, todavía sin resolver, de Deyda Hydara, redactor del diario sensacionalista *El punto*. En diciembre de 1999 abatieron a tiros a Hydara, quien había criticado el régimen de Jammeh.

El 15 de mayo de 2008, Jammeh anunció que su Gobierno introduciría una legislación contra los homosexuales y que ellos serían «más estrictos que ésos de Irán», y que él «cortaría la cabeza» de cualquier persona homosexual o lesbiana descubierta en el país. Las noticias indicaban que su Gobierno había previsto ejecutar a todos los homosexuales del país. En su discurso pronunciado en Tallinding, Jammeh dio un «ultimátum final» a los gays y lesbianas de Gambia para salir del país.

En un discurso pronunciado ante las Naciones Unidas el 27 de septiembre de 2013, Jammeh dijo que «la homosexualidad en todas sus formas y manifestaciones es malvada, es antihumana, así como anti-Alá y está siendo promovida como derecho humano por algunos poderes», y que los que lo hacen así «quieren poner fin a la existencia humana».

El 18 de febrero de 2014, Jammeh llamó a los homosexuales «bichos», diciendo que «lucharemos contra estos bichos llamados homosexuales o gays de la misma manera que estamos luchando contra la malaria».

El 20 de agosto de 2012, el presidente Jammeh anunció su decisión de ejecutar a los treinta y siete condenados a muerte en Gambia. A pesar de las presiones internacionales de Francia, de las Islas Británicas, de España, de Alemania, de la Unión Africana y de la Unión Europea, nueve fusilamientos han tenido lugar el 23 de agosto de 2012 (siete gambianos y dos senegaleses), levantando de facto la moratoria sobre la pena de muerte en Gambia que estaba vigente desde 1981. El fusilamiento de los dos senegaleses creó una enorme tensión entre los dos países. El gobierno de Senegal llamó a su embajador en Gambia y la intervención del antiguo primer ministro senegalés llevó al presidente Jammeh a anunciar el 20 de septiembre de 2012 la puesta en marcha de una nueva moratoria sobre la pena de muerte sin limitación de tiempo.

Compromiso por un nuevo desarrollo económico

El 8 de enero de 1998, es decir, cuatro años después de llegar al poder, el presidente Jammeh hizo campaña por una nueva era de cooperación para el desarrollo durante un encuentro con los diplomáticos en funciones en la capital, Banjul, y solicitó su apoyo para el desarrollo de su proyecto *Visión 2020*. Pidió el regreso y la colaboración de todos los

gambianos exiliados. El programa fue negociado con los financiadores de fondos en julio 1998; ponía el énfasis en la implicación del sector privado.

La prioridad del presidente Yahya Jammeh por reconstruir su país empezó con la mejora del sistema educativo. Los hospitales han sido rehabilitados y equipados con materiales modernos. La construcción de carreteras ha conocido un gran desarrollo. Casi todas las ciudades de Gambia están conectadas por vías asfaltadas.

El presidente Jammeh contribuye de manera eficaz a luchar contra la pobreza, elevando de modo gradual las condiciones de vida de las poblaciones en las ciudades y pueblos.

Su proyecto de poner en marcha desde octubre una zona de industria punta electrónica, susceptible de crear cerca de 100.000 empleos para los jóvenes es una buena vía. Había hecho pública, después de la elección, su intención de asegurarse que todo lo que haría en el futuro sería cierto, honesto y transparente.

El presidente intenta consolidar también su poder en el plano exterior. Se ha comprometido particularmente en la resolución de los conflictos de Casamance y, desde junio 1998, de Guinea Bissau.

La historia política de Senegambia es también la historia de unas relaciones tejidas por la historia, la geografía. Es la de una cooperación desarrollada después de las independencias para poner en relieve los vínculos de sangre que unen a las poblaciones de los dos países. En concreto, las autoridades de los dos Estados han juzgado su partición desde esta óptica de unidad. El ejemplo de la Confederación de Senegambia lo puede corroborar, al igual que la firma de numerosos acuerdos y tratados políticos. No obstante conviene subrayar que, a pesar de esta común voluntad de obrar positivamente para hacer de Senegambia una realidad, no espacial, pero sí unitaria y de coexistencia ejemplar, subsisten distintos factores que justifican la existencia de numerosos desacuerdos y discrepancias entre ambos países. Por ello, es urgente y necesario proponer alternativas creíbles que puedan ser la base de relaciones de vecindad sólidas y pacíficas.

A pesar de esta autonomía política, que confiere a cada país la libertad de conducir a buen fin su destino político y económico, conviene señalar también que la evolución de las relaciones entre ambos Estados han estado marcadas por estas razones de proximidad geográfica, por una integración política y sociocultural notable, a partir de iniciativas emprendidas en las primeras décadas posindependencia. A nivel social, las poblaciones de esta zona han desarrollado un proceso de integración «espontánea», contribuyendo de esta manera a la estabilidad económica y al desarrollo de los territorios implicados.

La evolución de las relaciones: historia de la integración política y sociocultural

La integración sociopolítica

La historia de la integración política de la Senegambiana es una de las más dilatadas, pero igualmente una de las más relevantes en África. En esta época verá la firma de acuerdos, de tratados ejemplares, así como la de una confederación entre ambos vecinos.

Examinada con todo detalle en el libro *The Politics of Senegambian Integración, 1958 to 1994* de Peter Lang, Jeggan C. Senghor subraya que «la interacción de las aproximaciones y divisiones en Senegambia, en contextos variables, coloca el tema en el centro del orden del día de las relaciones interestatales en la subregión. La riqueza de la experiencia de Senegambia se infiere de las cuatro fases por las que ha atravesado, a saber, un período de intensas negociaciones sobre la estrategia de integración, con la participación directa de la Organización de las Naciones Unidas (1958-1966), el Tratado de Asociación (1967-1980), la experiencia de la Confederación de Senegambia (1981-1989), y el período posconfederación, caracterizado por una relación calificada de "privilegiada" (a partir de 1990), pero que va a resultar relativa a lo largo de los años».

Los dos Gobiernos ya habían identificado los ámbitos funcionales de cooperación (transporte por carretera, economía y comercio, aduanas, justicia penal y asuntos judiciales, defensa y seguridad) y definieron algunos campos de aplicación en distintos sectores, a menudo como prolongación del período previo de cooperación de Senegambia.

El primer Secretariado Permanente fue el resultado del Tratado de Asociación firmado en 1967. Establecido en Banjul, fue dirigido en distintos momentos por senegaleses. Afortunadamente, los tres secretarios ejecutivos eran diplomáticos de calidad, con enormes competencias en liderazgo, que se distinguieron a continuación en la Administración nacional, al igual que el personal técnico gambiano y senegalés.

A pesar de los múltiples errores y dificultades, este organismo desempeñó un papel decisivo en la realización de los objetivos de cooperación fijados por los gobiernos de entonces. En el marco del objetivo del Tratado consistente en «promover y extender la coordinación y la cooperación entre los dos países en todos los ámbitos», el Secretariado se encargaba de organizar y apoyar los encuentros de los otros órganos –el de los jefes de Estado y de Gobierno y el Comité Ministerial Interestatal–, así como las reuniones de los expertos y ministros. Esta misma perspectiva de fortalecimiento de las relaciones entre los dos países será ofrecida a África y al mundo cuando firmaron, en junio de 1975 y junio de 1976, dos tratados delimitando porciones de sus fronteras terrestres y marítimas que los antiguos colonizadores no habían materializado.

La experiencia de la Confederación de Senegambia

En 1981, en el curso de una tentativa de golpe de Estado contra el presidente Diawara, acompañada de motines en Banjul, el Ejército de Senegal intervino para restablecer al presidente Jawara en el poder. Al año siguiente, los dos países acordaron establecer la Confederación de Senegambia, que presidiría el presidente senegalés Abdou Diouf, mientras que Dawda Kaibara Jawara sería el vicepresidente. Para Senegal, este gesto tenía como objetivo sacar de su aislamiento a la región sur separada del país por Gambia. El acuerdo confederal preveía el establecimiento de instituciones políticas comunes (Asamblea Confederal y Consejo de Ministros), así como el establecimiento de una unión económica y monetaria. Aunque los dos Estados permanecían como entidades políticas soberanas e independientes, la Confederación debía asegurar la coordinación de las políticas en los ámbitos de los asuntos exteriores y las comunicaciones internas.

En 1989, Gambia conoció un éxito económico importante. Pero sus políticas económicas liberales chocaban con las elevadas barreras arancelarias de Senegal. Intereses demasiado divergentes entre los dos países implicarán la desaparición de la Confederación el 30 de septiembre de 1989. Entres otras razones, se puede percibir también que el deseo de adhesión a la Confederación era de una intensidad inversa. De hecho, si los senegaleses pensaban que la Confederación era una oportunidad para reparar un error de la historia, que había dividido un solo pueblo en dos entidades políticas diferentes, muchos de los gambianos pensaban que la Confederación traducía la voluntad política de Senegal de anexionarse Gambia.

Esta Confederación apenas obtuvo resultados concretos, ya sea en el plano económico o en el político. Esta es la razón por la que se hundió en 1989, pero fue seguida de un Tratado de Amistad en 1991.

Esta experiencia también fue rica en enseñanzas, que merecen un examen serio de cara a la elaboración del nuevo paradigma de cooperación, en la instauración de las nuevas estructuras y en la operacionalización de los procesos de cooperación. Tengamos en cuenta, sin embargo, que la Confederación fue un matrimonio de conveniencia. Como la mayoría de las relaciones similares, se contrató apresuradamente, una parte pareciendo más favorecida que la otra, y el tiempo demostró que los motivos subyacentes y las percepciones de cada uno eran bastante divergentes entre sí. Por lo tanto, cuando las circunstancias cambiaron, los inconvenientes del matrimonio se volvieron cada vez más visibles.

La historia de la integración social entre ambos países es igualmente la de una voluntad compartida a través de las artes, la cultura, el deporte y la educación.

La integración sociocultural

A pesar de la existencia de los dos Estados (Senegal y Gambia), el pueblo senegambiano es uno e indivisible. Sobre todo por el compromiso notorio del mundo de las artes, el deporte y la comunicación social. La zona transfronteriza se caracteriza por una movilidad considerable de sus habitantes, bainouk, yulas, mandingas, fulani, toucouleurs, balante, mandjacks, mancagne. A veces las etnias viven separadas por la frontera. Los imperios de Gabou y de Fouladou fueron las dos principales entidades políticas antes de la era colonial, pero las relaciones entre los numerosos grupos étnicos (bodas y conflictos, expulsiones e intercambios) han creado subterritorios como el Balantacounda, el Cabada, el Blouf, el Fogny, el Kombo, etc.

Estas poblaciones comparten desde tiempos precoloniales unas religiones y tradiciones similares, así como unas técnicas. Las fronteras actuales no pueden destruir el sentimiento de pertenencia étnica. Las diferentes herencias lingüísticas han facilitado el desarrollo de lenguas de integración, como el mandinga, el yula, el balanta, el wolof, el pular y el creole. Los habitantes son a menudo políglotas y, como es muy a menudo el caso en estos territorios, hay varias lenguas generalmente habladas, lo que es muy útil a nivel transfronterizo.

Para los militantes por la Senegambia, la autarquía es una utopía y la rigidez identitaria un engaño. Como prueba de ello, la educación, con el respeto recíproco que favorece, constituye un marco privilegiado de interpenetración de los jóvenes. Lo mismo ocurre a través de las competiciones deportivas, artísticas y culturales. En el plano social, las relaciones tejidas entre las poblaciones desde la noche de los tiempos han sobrevivido al reparto efectuado por el colonizador. Estas relaciones son reforzadas y consolidadas por los matrimonios y otras ceremonias familiares, como los bautismos y las circuncisiones.

Los músicos de renombre internacional como Youssou Ndour, Thione Seck y ciertos campeones deportivos famosos son reconocidos y adulados en los dos países. Los comunicadores tradicionales de talento han dado a conocer la realidad de Senegambia a través de emisiones radiofónicas, contribuyendo a hacer caer el muro de desconfianza que existía entre senegaleses y gambianos.

No obstante esta situación descrita más arriba, hay que subrayar que los dos países mantienen relaciones ciclotímicas, debido a la falta de confianza entre los dos Estados, que se lanzan acusaciones mutuas (para los gambianos servir de base a los opositores al régimen y para los senegaleses apoyar la rebelión de Casamance).

Los factores divergentes de las relaciones entre los dos países

Entre Senegal y Gambia, las relaciones todavía no han alcanzado la intensidad deseable. Son relaciones que se deterioraron mucho bajo el régimen de Abdoulaye Wade. Con la elección de Macky Sall el 25 de marzo de 2012, tuvo lugar un relajamiento de la tensión entre los dos países. El presidente senegalés recién elegido reservó su primera visita africana al vecino gambiano. Era el 16 de abril de 2012. A pesar de eso, hay que notar hechos y situaciones que constituyen elementos de división y fomentan la tensión entre los dos países.

La ejecución de los condenados a muerte

Se creía asistir a la apertura de una nueva era, más relajada, en las relaciones entre los dos países. Pero algunos meses después, en agosto del mismo año, Yaya Jammeh hizo ejecutar nueve condenados a muerte en Gambia, entre los cuales había dos senegaleses, sin avisar a las autoridades senegalesas. Ello fue suficiente para provocar la ira del presidente senegalés, quien convocó al embajador gambiano en Senegal para demandarle explicaciones. Como resultado, se salvó de la ejecución a un tercer senegalés que esperaba en el corredor de la muerte. Las presiones que venían de todas las partes del mundo obligaron a Yaya Jammeh a suspender las ejecuciones.

Conflictos en las fronteras

Hay que subrayar que Gambia corta Senegal en dos y lo aísla de su región sur que es la Casamance. Para ir al sur, los senegaleses tienen que atravesar Gambia con todas las incomodidades que ello conlleva a nivel administrativo y de la aduana. Esta situación ha generado muchos conflictos durante los años pasados entre las poblaciones de los dos países. El cierre de las fronteras terrestres entre Senegal y Gambia durante más de 40 días hasta el principio del mes de mayo de 2011, por iniciativa de los transportistas senegaleses, ilustra las relaciones tumultuosas que mantienen estos dos países.

Todo parecía ir para bien después de la invitación de Jammeh a su homólogo senegalés en febrero de 2013 en la celebración del 48 aniversario de la independencia hasta que, el 19 de abril de 2014, Yaya Jammeh decidió el cierre de las fronteras terrestres con Senegal, sin ningún motivo oficial. Se menciona el enfado de los transportistas senegaleses, que habían boicoteado el ferry de Farafegny, que permite atravesar el río de Gambia para llegar a Casamance. Los transportistas protestaban contra las miserias que les hacía vivir la policía y la aduana gambianas, lo que justificaba la decisión del presidente gambiano. Una decisión que vino a

enfriar de nuevo las relaciones entre Senegal y Gambia. Este cierre no duró afortunadamente. Yaya Jammeh pidió la reapertura de las fronteras seis días después, a saber, el 25 de abril.

El conflicto de Casamance

La relación ciclotímica entre Gambia y Senegal es, en parte, el resultado de las ambigüedades del Estado gambiano frente a las pretensiones de emancipación de la región sur de Senegal. Desencadenado el 26 de diciembre de 1982, al término de dos años de propaganda del movimiento separatista, la confrontación armada entre el Estado y el MFDC instala a Senegal en una dinámica de violencia abierta. Los dirigentes de este movimiento recurrieron a la lucha armada como método de acción. Con los países vecinos, Senegal mantiene en adelante unas relaciones en donde tensión y distensión se alternan. Gambia y a Guinea-Bissau esperaban obtener beneficio de esta situación.

Dado que Gambia ha sido considerada por muchos observadores de la crisis en Casamance como una base del MFDC, el presidente gambiano había señalado su firme voluntad de apoyar el proceso de paz para poner fin a la violencia en el sur de Senegal, rechazando al mismo tiempo las acusaciones referidas a su país. «Gambia no va a servir de base de retaguardia a rebeldes que combatan contra Senegal. Senegal no debe a su vez albergar disidentes gambianos». En la misma dirección, proponía la creación de una comisión limitada, compuesta de personalidades de los dos países, para dialogar con los rebeldes.

La tentativa del golpe de Estado: Senegal y otras Potencias al banquillo de los acusados

El 30 de diciembre de 2014, fuerzas movilizadas por Lamin Saneh, antiguo responsable de las Fuerzas Armadas gambianas, invadieron Gambia, partiendo de Senegal, con el objetivo de expulsar a Jammeh del poder. Con relación a este golpe de Estado fallido en Gambia, el presidente gambiano acusó a Senegal de ser la puerta de entrada de los golpistas. Al final de la ceremonia que conmemoraba el cincuentenario de la independencia de Gambia, Yaya Jammeh reiteró en una entrevista su voluntad de contribuir a la paz y presentó a Senegal como un mal vecino que daba cobijo a a sus adversarios políticos.

Senegal también condenó la tentativa de golpe de Estado en Gambia. Y a pesar de las primeras acusaciones del presidente Jammeh, que afirmaba que los golpistas habían venido de Senegal, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Senegaleses del Exterior publicó un comunicado en el cual «el Gobierno de la República condena firmemente la tentativa de golpe de Estado contra el régimen del presidente Jammeh, recordando que Se-

negal sigue siendo fiel a los principios y valores que fundan su política exterior, reafirma su oposición a la violencia y a todo cambio anticonstitucional de Gobierno como método de acceso al poder».

Alternativas para superar las crisis y propulsar la cooperación

Para avanzar en el sentido de aliviar estas tensiones inevitables entre los dos países, nos parece importante adoptar una serie de medidas, a la vez políticas, culturales y económicas, las cuales en el marco de una confianza restablecida, estarán en condiciones de dar un nuevo rumbo y abrir una nueva página, hecha de estabilidad en las relaciones entre estos países vecinos y hermanos.

Nuevos proyectos: construcción del puente sobre el río Gambia

El 3 de agosto, las autoridades senegalesas y gambianas reafirmaron su compromiso de construir un puente sobre el río Gambia y rehabilitar la sección Keur Ayip-Sénoba-Farafeny-Bounkiling.

El Banco Africano de Desarrollo (BAD) financia el proyecto hasta un máximo de 53,7 billones de francos CFA. La construcción del puente favorecerá la libre circulación entre el norte y el sur de Gambia y de Senegal. Así, el proyecto contribuirá a reducir la duración de los viajes, aumentar los intercambios comerciales y reforzar la cohesión entre comunidades, que antes estaban aisladas las unas de las otras. Asimismo, facilitará el transporte de los productos agrícolas hacia los mercados, permitiendo reducir las pérdidas agrícolas. Con una longitud de 942 metros, el puente debería permitir la fluidez de la circulación en la tierra gambiana y contribuir a la pacificación de Casamance. Los trabajos están previstos para una duración de cinco años. La instalación de la primera piedra del puente tuvo lugar en febrero de 2015 en Farafégné, en territorio gambiano, en presencia de la vicepresidenta de Gambia y del primer ministro de Senegal.

Además de este importante proyecto, Senegal y Gambia han anunciado la instauración de un proyecto de interconexión de su red eléctrica en el marco de un plan urgente y de seguridad de suministro de energía. El proyecto preveía también la construcción sobre la zona fronteriza entre los dos países de una estación térmica de ciclo combinado, con una capacidad de 150 a 400 megavatios.

La cultura como elemento federalista

Las poblaciones de los dos países tienen prácticamente la misma cultura. Los orígenes étnicos de los dos pueblos son los mismos. Sus nombres

patronímicos (Ndiaye, Diop, Sarr, Diamé, Diba, Diallo, etc.) lo son también. Es el mismo pueblo, distribuido por distintas superficies geográficas resultante de fronteras artificiales.

Los dos pueblos conocen la relación jocosa y las mismas formas tradicionales de matrimonio. Esta cultura casi idéntica puede ayudar a Gambia y Senegal a hacer una realidad de su voluntad de vivir juntos. Es también necesaria la implicación de los comunicadores tradicionales y hombres de negocios que, a través de sociedades comerciales mixtas, podrían crear intereses irreversibles entre los dos países.

El restablecimiento de la serenidad y la confianza en la cooperación

Las relaciones entre Senegal y Gambia se basan en una realidad geográfica, sociológica y cultural, y esta realidad hace de Gambia un país próximo sentimentalmente a Senegal, por su historia y sus aspiraciones. Esta realidad se encuentra también moldeada en un marco jurídico de al menos 25 acuerdos bilaterales negociados, desde 1965, año de la independencia de Gambia. Una buena cooperación se basa también en el respeto de los principios. Los convenios que se firman deben respetarse. Es importante hoy que la serenidad, la confianza recíproca, la concertación y el diálogo sean los medios todavía privilegiados de reglamentar las crisis recurrentes entre Senegal y Gambia. ¿Qué es, pues, más natural para estos dos países que mantener relaciones normales en el marco de una cooperación soberana e igualitaria? Para la gestión de la cuestión de Casamance, en relación con la rebelión y la extensión del narcotráfico en la región, es importante que Gambia y Senegal puedan coordinar mejor sus políticas respectivas en cuanto a la seguridad. En esta lógica, los dos países decidieron oficialmente establecer una vigilancia común de la frontera en Casamance, que, sin embargo, aún no se ha materializado sobre el terreno. Los dos países demuestran también una gran vigilancia en cuanto a la evolución de la situación en la Guinea-Bissau vecina y llaman a una normalización democrática de este país, así como a una lucha reforzada contra la corrupción y la penetración de los intereses del narcotráfico en sus instituciones políticas y sus Fuerzas Armadas.

Es necesaria la existencia de estructuras de mediación, como la Comisión Gambiano- Senegalesa, que sería una estructura de prevención y de amortización de las crisis regulares. Los embajadores debían tener estatutos particulares, respecto al carácter bastante particular de las relaciones entre estos dos países.

Conclusión

La historia compartida a nivel cultural, histórico y sociológico hace que estos dos países divididos artificialmente por la historia de la colonización supieran al principio promover buenas relaciones hasta los años 90. Pero las circunstancias geopolíticas y los intereses económicos modificaron esta situación, dando así lugar a crisis recurrentes. El destino común de estos dos pueblos debe impulsarles a combinar sus esfuerzos, juntos, para destacar lo que está en juego en cuanto a la estabilidad política, los retos de desarrollo económico y las amenazas en la subregión. Para realizar estos objetivos vitales, Senegal y Gambia deben tomar medidas urgentes para reactivar la cooperación fraternal entre sus dos países. Existe un diálogo abierto sobre las circunstancias que justifican una reactivación de la gestión organizada y estructurada de las relaciones interestatales.

Las condiciones objetivas que prevalecen en los dos países tienen que ser un punto de referencia principal y guiar el proceso. Es necesario tomarse el tiempo necesario para reconsiderar los fundamentos de la cooperación, evitando apresurar el proceso a través de estrategias que pretenden extraer un provecho inmediato del impulso del entusiasmo percibido. Dentro de sus fronteras, ningún país tiene la libertad de violar los derechos humanos. Los países se adhieren a normas y comparten espacios económicos o políticos. En la actualidad, se demuestra que no hay futuro en micro Estados. El pueblo debe vivir junto y la seguridad global de la subregión depende de una estabilidad que habrá de valer en todo el espacio de la CEDEAO. Los gobiernos y los pueblos de Senegal y Gambia tienen la responsabilidad histórica de restituir lo que la historia había arrebatado.

Referencias bibliográficas

ATLAS historique.net / présentation Sénégal et Gambie.

BOUBACAR Barry (1991). *La Sénégambie du XV au XIX º S*, Edition l´Harmattan.

BOULEGUE, Jean (2013). *Royaumes wolof dans l espace Sénégambien.* Édition Khartala.

CASTIEN MAESTRO, Juan Ignacio (2013). «Estados, pueblos y diásporas en África», disponible en www.foja-jovenesnegros.blogspot.com.

CHRONOLOGIE République de Gambie, in ww.kronobase.org, chrono pays Gambie.

DIPOWEB.com / géopolitique du Sénégal.

DOSSIER quotidien le «SOLEIL»(2012) SENEGAL- GAMBIE: Les relations à l´épreuve des faits, Dakar.

FALL Ismaïla Madior (2007). *Évolution constitutionnelle du Sénégal, de la veille de l'indépendance aux élections de 2007*, Dakar, Éditions, CREDILA – CREPOS, UCAD.

FAYE Ousseynou (2008). *La crise casamançaise et les relations avec la Gambie et la Guinée Bissau* (1980- 1992), UCAD Dakar.

GOUV.sn, présentation du Sénégal préhistoire.

GROUPE interparlementaire d´amitié France- Afrique de l´Ouest, la Gambie, le Sénégal et le Cap vert un creuset ouest – africain (2009), in n.º GA 99 juillet 2011.

JEGGAN C. Senghor (2012). *Le projet de la «Sénégambie» ressuscité: Voix d'outre-tombe,* publié dans le soleil en Editorial.

MBODJI, Thierno Souleymane (1985). *La Confédération de la Sénégambie: réalités et perspectives*, thèse de Doctorat de 3eme cycle, Etudes Africaines.

MOUNIROU, Sy Mouhamadou (2007). *Protection des droits fondamentaux en Afrique de l´ouest: le cas du Sénégal,* París l´Harmattan, 564 pp.

RAPPORT final (2012). *Possibilités de coopération transfrontalier en Afrique de l´Ouest une contribution au processus d´intégration régionale,* n.º de référence 2010 CE160 AT 057, Association des régions Frontières Europe- ARFE.

SALL, Ebrima (1992). *Sénégambie: territoires, frontières, espaces et réseaux sociaux*. Centre d'Études d'Afrique noire, Université de Bordeaux 1. [Travaux et Documents].

SCHNEIDER Jurg (2000). République de Gambie, *Rapport sur le pays, extrait de la documentation sur l´Afrique de l´Ouest de novembre 2000*, destinée aux ROE.

SENE Pape Lafatime (2005). *Les initiatives d´intégration en AFRIQUE*, Master en Droit International Public et Européen, Université Pierre Mendès France Grenoble I.

TAMBA Moustapha, Maître de Conférence Sociologie FLSH- UCAD (2011). *Mutations politiques du Sénégal – Bilan de 50 ans d´indépendance (1960-2000).*

THIAM, Iba Der y GUÈYE, Mbaye, (2000). *Atlas de Senegal*, edición Joven África.

THIAW, Ibrahima (2010). *Espace, culture matérielle en Sénégambie.* Conseil pour le développement de la recherche en Sciences Sociales en Afrique – Dakar- Senegal.

WIKIPEDIA, Constitution Sénégal et GAMBIE.